



CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MEDIO AMBIENTE.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- ASEA.- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en el artículo Transitorio Décimo Noveno, segundo párrafo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, y en los artículos 1o., 2o., 5o., fracciones IX, X y XXX, 27 y 31, fracciones II y VIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1o., 95 y 129 de la Ley de Hidrocarburos; 1o., 2o., 17 y 26, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 4o., de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o, fracción XIV, 6o, último párrafo, 53, fracción II, 54, 55, 62 y 91 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 1o., 2o., fracciones I y II, 3o., inciso B, fracción IV, 40, primer párrafo 41 y 42 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1o., 2o., fracción VIII, 3o., párrafos primero y segundo, fracciones I, XLV y XLVII, 12, fracciones VI y X del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y 1o., 2o., 3o., fracción XII, 4o., fracción I, inciso b., 7o., y 8o., de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para realizar la Evaluación de la Conformidad de la "Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales)", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2022.

Requisitos para la obtención de la Aprobación

1. Generales

- 1.1** El promovente deberá presentar los requisitos establecidos en el trámite ASEA-00-044 "Aprobación como Tercero en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos", inscrito en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, así como lo indicado en la presente convocatoria, conforme a la "ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES" que se encuentra publicada en el portal web de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Agencia), conforme a lo referido en el numeral 4.1.

1.2 Acreditación

- 1.2.1** El promovente deberá presentar copia simple y legible de su Acreditación vigente como Unidad de Inspección, emitida por una Entidad de Acreditación autorizada, con alcance en la NOM-014-ASEA-2022, de acuerdo con la Norma Mexicana "NMX-EC-17020-IMNC-2014 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD-





REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE UNIDADES (ORGANISMOS) QUE REALIZAN LA VERIFICACIÓN (INSPECCIÓN)", o la que la modifique o sustituya.

2. Específicos

2.1. El promovente o su representante o apoderado legal deberá presentar declaratoria firmada bajo protesta de decir verdad donde declare su responsabilidad por la ejecución de las actividades de Evaluación de la Conformidad y los dictámenes emitidos como Tercero Aprobado, conforme al formato ASEA/TER/F-09.

3. Técnicos

3.1 Del promovente

3.1.1 Deberá contar con una plantilla conformada por:

3.1.1.1 Al menos un (1) Gerente Técnico y un (1) Inspector.

3.1.2 Deberá contar con el siguiente personal en entrenamiento:

3.1.2.1 Al menos un (1) Inspector en Entrenamiento sin experiencia profesional, quién podrá acompañar al Inspector en las actividades de Evaluación de la Conformidad, participando en ellas como personal en entrenamiento sin responsabilidad alguna, ni autoridad directa sobre los resultados de dichas actividades.

3.1.3 Presentar carta firmada bajo protesta de decir verdad conforme al formato ASEA/TER/F-10, donde manifieste que contará con la capacidad operacional y con el personal profesional técnico especializado con el que se cubre la especialidad en materia de Impacto Ambiental en Proyectos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en zonas ganaderas, agrícolas y eriales, para la realización de los servicios que preste como Tercero Aprobado en relación con la Evaluación de la Conformidad de la NOM-014-ASEA-2022 y que mantendrá dicha capacidad durante todo el periodo de vigencia de su Aprobación.

3.1.4 El o los aspirantes a Gerente Técnico, a Inspector y a Inspector en Entrenamiento deberán contar con estudios de nivel licenciatura dentro de las áreas de estudio de Ingeniería y Tecnología y/o Ciencias Naturales y Exactas conforme a lo indicado en el "CATÁLOGO DE CARRERAS PARA ASPIRANTES A TERCEROS ASEA" consultable en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/753548/CAT_LOGO_DE_CARRERAS_PARA_ASPIRANTES_A_TERCEROS_ASEA.pdf.

3.2 Del o los aspirantes a Gerente Técnico, Inspector e Inspector en Entrenamiento

3.2.1 Grado de estudios

3.2.1.1 Presentar copia simple de la cédula profesional para nivel licenciatura de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.4;

3.2.1.2 En caso de contar con una licenciatura diferente a las indicadas en el catálogo referido en el numeral 3.1.4, el o los aspirantes a Gerente Técnico y/o Inspector y/o Inspector en Entrenamiento, deberá(n) presentar la "Equivalencia de estudios del tipo superior" emitida por la Secretaría de Educación Pública, las instituciones autorizadas o las autoridades educativas locales para obtener la equivalencia de estudios, en la que su licenciatura se declare equiparable con los de alguna de las indicadas en el catálogo referido en dicho numeral, y





- 3.2.1.3** El personal con estudios en el extranjero deberá presentar título profesional o su equivalente, apostillado por parte del país emisor.

3.2.2 Experiencia profesional

- 3.2.2.1** El o los aspirantes a Gerente Técnico deberán contar con experiencia profesional mínima comprobable de haber participado en la elaboración de, al menos, cinco (5) Manifestaciones de Impacto Ambiental que hayan sido presentadas ante la autoridad correspondiente, de Proyectos de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos;

- 3.2.2.2** Cada uno de los aspirantes a Inspector deberán contar con experiencia profesional mínima comprobable de haber participado en la elaboración de:

- 3.2.2.2.1** Al menos, cinco (5) Informes Preventivos que hayan sido presentados ante la autoridad correspondiente, de Proyectos de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos en zonas agrícolas, ganaderas y eriales;

- 3.2.2.2.2** Al menos, cinco (5) Manifestaciones de Impacto Ambiental que hayan sido presentadas ante la autoridad correspondiente, de Proyectos de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos, o

- 3.2.2.2.3** Al menos cinco (5) de los estudios señalados en los numerales 3.2.2.2.1 y 3.2.2.2.2 de manera acumulativa.

- 3.2.2.3** Por cada aspirante a Gerente Técnico e Inspector, el promovente deberá presentar ficha curricular utilizando el formato ASEA/TER/F-11, especificando su experiencia profesional e indicando el nombre de las empresas, puestos, funciones y actividades, años y meses laborados y los proyectos en los que ha participado, debiendo adjuntar la documentación que soporte la información incluida en la sección "III. EXPERIENCIA PROFESIONAL" del formato, tal como: cartas o constancias de experiencia profesional, contratos de trabajo o documentos similares; así como, identificación oficial vigente y copia simple legible (anverso y reverso) para cotejo.

- 3.2.2.4** Se entenderá como experiencia profesional aquella que el aspirante a Gerente Técnico e Inspector adquiere al amparo de su cédula profesional.

- 3.2.2.5** Para acreditar la experiencia profesional requerida en los numerales 3.2.2.1 y 3.2.2.2, el nombre de los aspirantes a Gerente Técnico e Inspector deberá estar incluido en la Manifestación de Impacto Ambiental o Informe Preventivo, según corresponda, entregado a la autoridad competente. El promovente deberá presentar el acuse correspondiente.

3.2.3 Conocimientos

- 3.2.3.1** El o los aspirantes a Gerente Técnico, Inspector e Inspector en Entrenamiento, deben dominar los contenidos de la NOM-014-ASEA-2022, así como los aspectos técnicos y normativos relacionados con la misma, bajo ese entendido, el promovente debe presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los aspirantes dominan dichos contenidos, utilizando el formato ASEA/TER/F-13. Dicha carta deberá incluir el nombre del o los aspirantes a Gerente Técnico, a Inspector y a Inspector en Entrenamiento y ser firmada por cada uno de ellos, así como por el promovente o su representante o apoderado legal.

4. Consulta de formatos y procesos de participación





- 4.1.** La “*ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES*” y los formatos señalados en la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y descarga en el portal web de la Agencia, en la dirección electrónica: [http://transparencia.asea.gob.mx/Formatos Convocatorias Terceros Aprobados](http://transparencia.asea.gob.mx/Formatos_Convocatorias_Terceros_Aprobados).
- 4.2.** Los documentos antes mencionados se podrán presentar:
- 4.2.1.** En línea: de conformidad con lo dispuesto por las Reglas generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, siempre y cuando se encuentre habilitada la opción correspondiente para la presente convocatoria en la Oficialía de Partes Electrónica, o
- 4.2.2.** Presencial: en el Área de Atención al Regulado de la Agencia, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en horario de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas o, en los días y horarios que la Agencia o la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales determinen, de conformidad con la regulación que resulte aplicable.
- 4.3.** La Agencia realizará la evaluación de las solicitudes conforme a los requisitos establecidos en las “Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros”, en el trámite ASEA-00-044, así como lo establecido en la presente convocatoria y podrá solicitar información adicional, realizar evaluaciones y/o visitas técnicas al promovente, en caso de así considerarlo necesario.
- 4.4.** No se considerará para efectos de evaluación aquella información que se ingrese sin el documento probatorio correspondiente, ni aquella que no sea consistente con el alcance de la convocatoria. Toda evidencia documental deberá ser verificable.
- 4.5.** La interpretación del alcance y contenido de la presente convocatoria corresponde a la Agencia.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a **xx de xxxxx de 20xx**.- El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, **Ángel Carrizales López**.- Rúbrica.



**“DECLARACIÓN RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES COMO TERCERO APROBADO”**
ASEA/TER/F-09

[Lugar y fecha]

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL
SECTOR HIDROCARBUROS
PRESENTE**

Asunto: Declaración respecto de la responsabilidad por la ejecución de actividades como Tercero Aprobado.

Hago referencia a la CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el XX de XXXX de 20XX, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

[En caso de persona moral, utilizar este párrafo]

[Nombre del representante o apoderado legal del promovente], en mi carácter de [representante/apoderado legal] de [Razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el instrumento público número [número], de fecha [dd/mm/aaaa], otorgado bajo la fe del Notario Público número [número]; manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada asume la responsabilidad por:

[En caso de persona física, utilizar este párrafo]

[Nombre del promovente persona física], personalidad que acredito mediante la identificación oficial vigente de [número o folio] manifiesto que, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad que asumo la responsabilidad por:

- a) El desarrollo de los trabajos de inspección, establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), señalada en la referida convocatoria que serán realizados como Tercero Aprobado.
- b) Los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar, derivados de la ejecución de los trabajos

**“DECLARACIÓN RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES COMO TERCERO APROBADO”**

ASEA/TER/F-09

realizados como Tercero Aprobado.

- c) Los resultados establecidos en los dictámenes realizados como Tercero Aprobado de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), señalada en la referida convocatoria.

Lo anterior, no exime a mi representada de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente o su
representante o apoderado legal]

Promovente o representante o apoderado legal

**“DECLARACIÓN RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES COMO TERCERO APROBADO”**
ASEA/TER/F-09

Instrucciones generales:

1. El promovente deberá utilizar un formato para cada solicitud.
2. Registrar el lugar y la fecha de la solicitud, lo cual deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.
3. Seleccionar el recuadro según el tipo de persona promovente (Persona Física/Moral o sociedad de acciones simplificada), el recuadro que no aplique, borrarlo.
4. Persona Moral:
 - Indicar el nombre, el cargo y la personalidad jurídica del representante o apoderado legal en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Los datos del instrumento público asentados deben corresponder con los del instrumento presentado.
 - En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente.
5. Persona Física:
 - Indicar el nombre correcto del promovente (persona física) conforme a la identificación presentada.
 - Ingresar el número/folio de la identificación.
 - En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y firma del promovente.
6. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato, que deberán ser sustituidas y borradas cuando se ingrese la información del promovente.
7. Todas las hojas que integren el formato deberán contener la firma autógrafa del promovente o su representante o apoderado legal, según aplique.
8. Las instrucciones de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión.

**“DECLARATORIA RESPECTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS
COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-10**

[Lugar y fecha]

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN
INTEGRAL UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
PRESENTE**

Asunto: Declaratoria respecto de los servicios
realizados como Tercero Aprobado.

Hago referencia a CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el XX de XXXX de 20XX, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

[En caso de persona moral, utilizar este párrafo]

[Nombre del representante o apoderado legal del promovente] en mi carácter de [representante/ apoderado legal] de [razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número [número], de fecha [dd/mm/aaaa], otorgado bajo la fe del Notario Público número [número], manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.3, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

[En caso de persona física, utilizar este párrafo]

[Nombre del promovente persona física], personalidad que acredito mediante la identificación oficial vigente de [número o folio], por propio derecho, manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.3, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Para la realización de los servicios que preste como Tercero Aprobado, en relación con la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), contaré con la capacidad operacional, financiera y con el personal profesional técnico especializado que cubre la especialidad en materia de Impacto Ambiental en Proyectos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en zonas ganaderas, agrícolas y eriales.

**“DECLARATORIA RESPECTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS
COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-10**

Lo anterior, no exime a [Nombre, razón o denominación social del promovente] de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente o su representante o apoderado legal]
Promovente o representante o apoderado legal

**“DECLARATORIA RESPECTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS
COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-10**

Instrucciones generales:

1. El promovente deberá utilizar un formato por cada solicitud.
2. Registrar el lugar y fecha de la solicitud, la cual deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.
3. Seleccionar el recuadro según el tipo de persona solicitante (persona física / moral), el recuadro que no aplique deberá ser borrado.
4. Persona moral:
 - Indicar el nombre, el cargo y la personalidad jurídica del representante o apoderado legal en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Los datos del instrumento notarial asentados deben corresponder con los del instrumento presentado.
 - En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente.
5. Persona física:
 - Indicar el nombre correcto del solicitante (persona física) conforme a la identificación oficial vigente presentada.
 - Ingresar el número o folio de la identificación oficial vigente.
 - En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y la firma del promovente.
6. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato que deberán ser sustituidas y borradas, cuando se ingrese la información del promovente o su representante o apoderado legal.
7. Todas las hojas que integren el formato deberán contener la firma autógrafa del promovente o su representante o apoderado legal, según aplique.
8. Las presentes instrucciones generales de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión.

**“FICHA CURRICULAR”
ASEA/TER/F-11**

[Lugar y fecha]

Hago referencia a la CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el XX de XXXX de 20XX, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Al respecto, se presenta la información de grado de estudios, experiencia y conocimiento conforme a lo requerido en la citada convocatoria.

I. DATOS GENERALES	
Nombre completo del aspirante:	[Nombre, apellido paterno, apellido materno]
Nacionalidad:	[Registrar la nacionalidad]
Clave Única de Registro de Población (CURP):	[CURP]
Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (RFC):	[RFC]
Número de pasaporte:	[Registrar el número de pasaporte (Únicamente para personal extranjero)]
No. de autorización vigente emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) respecto del trámite de “Permiso para trabajar en México”	[Registrar el número de la Autorización INM (únicamente para personal extranjero)]

II. DATOS ACADEMICOS	
Carrera profesional	[Registrar el nombre de la carrera profesional]
Cédula profesional de estudios de nivel licenciatura:	[Registrar el número de la cédula profesional]

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL						
FIGURA(S) A LA(S) QUE SE POSTULA:			[Gerente técnico / Inspector]			
Empresa	Puesto desempeñado	Actividad desarrollada	Periodo laborado		Informe Preventivo/Manifestación de Impacto Ambiental	Especialidad
			Inicio	Término		
[Indicar la razón o denominación social de la empresa en la cual laboró.]	[Indicar el nombre del puesto o cargo que desempeñó.]	[Describir las actividades desarrolladas.]	[día/mes/año]	[día/mes/año]	[Manifestaciones de Impacto Ambiental que hayan sido presentadas ante la autoridad correspondiente, de Proyectos de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos] y/o, en su caso [Informes Preventivos que hayan sido presentados ante la autoridad correspondiente, de Proyectos de Exploración y/o	Impacto Ambiental en Proyectos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en zonas ganaderas, agrícolas y eriales.

**“FICHA CURRICULAR”
ASEA/TER/F-11**

					Extracción de Hidrocarburos en zonas agrícolas, ganaderas y eriales]	
--	--	--	--	--	--	--

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada en la presente ficha curricular es verídica y que tengo pleno conocimiento de las sanciones en las que podría incurrir en caso de presentar información falsa y/o alterada.

ATENTAMENTE

AVALA

[Nombre y firma del Personal profesional
técnico especializado del promovente]
Personal Profesional Técnico
Especializado

[[Nombre y firma del promovente o su
representante o apoderado legal]
Promovente o su representante o apoderado
legal

**“FICHA CURRICULAR”
ASEA/TER/F-11**

Instrucciones de llenado:

1. El promovente deberá utilizar una ficha curricular por cada aspirante a personal profesional técnico especializado.
2. Registrar el lugar y fecha de la solicitud, misma que deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.
3. El nombre del aspirante, la carrera profesional y el número de la cédula profesional, deben ser consistentes con lo indicado en la copia simple de la cédula profesional presentada para los estudios de nivel licenciatura.
4. Utilizar una fila por proyecto en el que se participó incluyendo los datos solicitados en la convocatoria.
5. La experiencia profesional del personal propuesto debe colocarse en orden decreciente iniciando con la empresa actual a la más antigua.
6. Únicamente deberá de colocarse la experiencia relacionada con el alcance de la convocatoria de acuerdo con la figura del aspirante a personal profesional técnico especializado.
7. Indicar en la fila “FIGURA(S) A LA(S) QUE SE POSTULA:”, la figura de personal profesional técnico especializado para la que se postula.
8. En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y firma del aspirante a personal profesional técnico especializado.
9. En el apartado de “AVALA” colocar el nombre y firma del promovente o su representante o apoderado legal.
10. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato que deberán ser sustituidas y borradas, cuando se ingrese la información del aspirante a personal profesional técnico especializado.
11. Todas las hojas que integran el formato deberán contener la firma autógrafa del aspirante a personal profesional técnico especializado y del promovente o, en su caso, de su representante o apoderado legal.
12. Las instrucciones de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión.

**“DECLARATORIA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS
PARA FUNGIR COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-13**

[Lugar y fecha]

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN
INTEGRAL UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
PRESENTE**

Asunto: Declaratoria de conocimientos técnicos y normativos para fungir como Tercero Aprobado.

Hago referencia a la CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el XX de XXXX de 20XX, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

[En caso de persona moral, utilizar este párrafo]

[Nombre del representante o apoderado legal del promovente], en mi carácter de [representante/apoderado legal] de [Razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número [número], de fecha [dd/mm/aaaa], otorgado bajo la fe del Notario Público número [número]; manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2.3.1, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad que mi personal profesional técnico especializado y personal en entrenamiento:

[En caso de persona física, utilizar este párrafo]

[Nombre del promovente persona física], personalidad que acredito mediante la identificación oficial vigente de [número o folio] manifiesto que, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2.3.1, de la convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad que mi personal profesional técnico especializado y personal en entrenamiento:

- a) Conocen y dominan el contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), y
- b) Conocen y dominan los aspectos técnicos y normativos relacionados con la Norma Oficial Mexicana antes mencionada.

**“DECLARATORIA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS
PARA FUNGIR COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-13**

Lo anterior, no exime al Tercero Aprobado y al personal antes referido de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del personal
profesional técnico especializado del
promovente]
Personal Profesional Técnico
Especializado

[Nombre y firma del personal en
entrenamiento del promovente]
Personal en entrenamiento

AVALA

[Nombre y firma del promovente o su
representante o apoderado legal]
Promovente o su representante o
apoderado legal

**“DECLARATORIA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS
PARA FUNGIR COMO TERCERO APROBADO”
ASEA/TER/F-13**

Instrucciones de llenado:

1. El promovente deberá utilizar el formato para el total de aspirantes a personal profesional técnico especializado y personal en entrenamiento.
2. Registrar el lugar y la fecha de la solicitud, lo cual deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.
3. Seleccionar el recuadro según el tipo de persona promovente (Persona Física/Moral), el recuadro que no aplique, borrarlo.
4. Persona Moral:
 - Indicar el nombre, el cargo y la personalidad jurídica del representante legal en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Los datos del instrumento notarial asentados deben corresponder con los del instrumento presentado.
 - En el apartado de “AVALA” colocar el nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente.
5. Persona Física:
 - Indicar el nombre correcto del promovente (persona física) conforme a la identificación presentada.
 - Ingresar el número/folio de la identificación.
 - En el apartado de “AVALA” colocar el nombre y firma del promovente.
6. En el apartado de “ATENTAMENTE” colocar el nombre y firma de cada aspirante a personal profesional técnico especializado y a personal en entrenamiento.
7. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato que deberán ser sustituidas y borradas, cuando se ingrese la información del promovente o su representante o apoderado legal, según aplique.
8. Todas las hojas que integran el formato deberán contener la firma autógrafa del promovente o su representante o apoderado legal, según aplique.
9. Las instrucciones de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión.

“ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES”

CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el **XX** de **XXXX** de **20XX**, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

La solicitud debe estar contenida en carpeta(s) identificada(s) por el frente, y para mejor conducción de la evaluación, integrada de acuerdo con el orden que a continuación se indica:

SEPARADOR	CONTENIDO	ENTREGABLES	EN FORMATO
1.-Solicitud de Aprobación	Formato para la Solicitud de Aprobación como Tercero (FF-ASEA-045).	- Original - Copia simple	Anexo I de los Lineamientos de Terceros o utilizar el formato publicado en el portal web de la Agencia.
2.-Pago de derechos	Comprobante de pago de derechos o aprovechamientos del Trámite ASEA-00-044 Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria. Formato e5cinco.	- Original - Copia simple	----
3.-Acta constitutiva	Documento que acredite la legal constitución de la persona moral, o contrato social de la constitución de la sociedad por acciones simplificada acompañado de boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio. En dicho documento, el alcance del objeto social es en las actividades para las cuales solicita la Aprobación o Autorización.	- Original o copia certificada para cotejo. - Copia simple.	----
4.-Poder notarial	Instrumento público mediante el cual se acredite la personalidad y las facultades del representante o	- Original o copia certificada para cotejo. - Copia simple	----

“ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES”

SEPARADOR	CONTENIDO	ENTREGABLES	EN FORMATO
	apoderado legal del promovente.		
	Identificación oficial del representante legal	• Original o copia certificada para cotejo. • Copia simple	----
5.-Cédula de identificación fiscal.	Cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	• Copia simple.	
6.-Declaratoria de Conflicto de Interés.	Declaratoria de que no presenta Conflicto de Interés respecto de las actividades que se pretendan realizar y que no se encuentra impedido para realizarlas por haber firmado durante el último año algún acuerdo de confidencialidad o de no Conflicto de Interés con la Agencia.	• Original	Escrito libre o utilizar el Formato “DECLARATORIA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS” publicado en el portal web de la Agencia.
7.-Grado de estudios	Cédula profesional de estudios de nivel licenciatura, por cada aspirante a Personal Profesional Técnico Especializado y personal en entrenamiento.	• Copia Simple	----
	En su caso, “Equivalencia de estudios del tipo superior” emitida por la Secretaría de Educación Pública, las instituciones autorizadas o las autoridades educativas locales para obtener la equivalencia de estudios	• Original o copia certificada para cotejo. • Copia Simple	----
	El personal con estudios en el extranjero, presentar título profesional o su equivalente, apostillado por parte del país emisor, por cada aspirante a personal profesional técnico	• Original o copia certificada para cotejo. • Copia simple.	----

“ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES”

SEPARADOR	CONTENIDO	ENTREGABLES	EN FORMATO
	especializado y personal en entrenamiento.		
8.-Experiencia laboral	Ficha curricular. (Entregar un formato por Gerente Técnico/ Inspector)	• Original	ASEA/TER/F-11
	Identificación oficial vigente del aspirante a personal profesional técnico especializado.	• Original para cotejo • Copia simple	----
9.-Conocimientos	Declaratoria de conocimientos técnicos y normativos, para fungir como Tercero Aprobado.	• Original	ASEA/TER/F-13
10.-Acreditación	Acreditación como Unidad de Inspección.	• Copia simple	
11.-Tarifas y precios que aplicará en la prestación de sus servicios	Las tarifas y precios que aplicará en la prestación de sus servicios, así como la metodología utilizada para determinarlos, bajo un procedimiento transparente basado en costos.	• Copia simple	----
12.-Metodología que utilizará para llevar a cabo la Evaluación de la Conformidad.	La metodología que utilizará para llevar a cabo la Evaluación de la Conformidad acorde a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de	• Copia simple	

“ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES”

SEPARADOR	CONTENIDO	ENTREGABLES	EN FORMATO
	perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales).		
13.- Plan de negocios para los siguientes doce meses.	El Plan de negocios para los siguientes doce meses, con la justificación respectiva; incluyendo, entre otros, una estimación de los servicios de Evaluación de la Conformidad que llevará a cabo y de la infraestructura que utilizará para ello.	• Copia simple	
Lineamientos de Terceros: DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros.			
Nota: a) Cada foja útil de la documentación que integre a su solicitud deberá estar firmada por el promovente o su representante o apoderado legal. b) La fecha de la declaratoria deberá ser reciente (no más de una semana a la fecha del ingreso de la solicitud). c) El documento “ESTRUCTURA Y ORDEN DE LAS SOLICITUDES”, es una guía para la presentación de la solicitud, NO es necesario presentar este documento a la ASEA.			

“DECLARATORIA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS”

[Lugar y fecha]

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
PRESENTE

Asunto: Declaratoria de no Conflicto de Interés.

Hago referencia a la CONVOCATORIA dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para realizar la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022, Especificaciones de protección al medio ambiente para la Construcción y Mantenimiento de Pozos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Zonas Agrícolas, Ganaderas y Eriales, fuera de Áreas Naturales Protegidas o terrenos forestales (cancela y sustituye a la NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales), publicada en el Diario Oficial de la Federación el XX de XXXX de 20XX, emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

[En caso de persona moral, utilizar este párrafo]

[Nombre del representante o apoderado legal del promovente] en mí carácter de [representante/apoderado] legal de [razón o denominación social de la persona moral], personalidad que acredito mediante el Instrumento Notarial número [número], de fecha [dd/mm/aaaa], otorgado bajo la fe del Notario Público número [número], manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción VII, de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

[En caso de persona física, utilizar este párrafo]

[Nombre del promovente persona física], personalidad que acredito mediante la identificación oficial vigente de [número o folio], por propio derecho, manifiesto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción VII, de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

No presento Conflicto de Interés respecto de las actividades que pretendo realizar, y no me encuentro impedido para realizar dichas actividades por haber firmado durante el último año algún acuerdo de confidencialidad o de no Conflicto de Interés con la Agencia.

Lo anterior, no exime al Tercero Aprobado de otras responsabilidades que pudieran derivarse por otras causas o vías, en términos de las leyes aplicables.

ATENTAMENTE

[Nombre y firma del promovente o
su representante o apoderado legal]

Promovente o su representante o apoderado legal

“DECLARATORIA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS”

Instrucciones generales:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. El promovente deberá utilizar un formato para cada solicitud.2. Registrar el lugar y la fecha de la solicitud, lo cual deberá ser consistente con todos los documentos de la solicitud.3. Seleccionar el recuadro según el tipo de persona promovente (Persona Física/Moral), el recuadro que no aplique, borrarlo.4. Persona Moral:<ul style="list-style-type: none">-Indicar el nombre, el cargo y la personalidad jurídica del representante o apoderado legal en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-Los datos del instrumento notarial asentados deben corresponder con los del instrumento presentado.5. Persona Física:<ul style="list-style-type: none">-Indicar el nombre correcto del promovente (persona física) conforme a la identificación presentada.-Ingresar el número/folio de la identificación.-En el apartado de “Atentamente” colocar el nombre y firma del representante o apoderado legal.6. Los campos con letra en color rojo son las referencias para facilitar el llenado del formato, que deberán ser sustituidas y borradas cuando se ingrese la información del promovente.7. Todas las hojas que integren el formato deberán contener la firma autógrafa de la persona física promovente, o en su caso, del representante o apoderado legal de la persona moral promovente, según aplique.8. Las instrucciones de llenado deberán ser borradas del formato, antes de su impresión. |
|---|